Monitoreo de indicadores del desarrollo
Criterios para la homologación y adecuación de los nombres de indicadores MIDEJalisco

El nombre de cada indicador nos debe dar información concisa y clara sobre lo que se mide, en qué términos se mide; y para qué territorio o población aplica.

I. Criterios generales

a) Se elimina el uso de paréntesis y comillas.
b) Los nombres deberán enunciar el objeto o sujeto de medición y establecer la característica central que acota la métrica (en caso que existiera).
c) Los indicadores mencionarán la delimitación territorial sólo cuando no sean de alcance estatal.
d) Se elimina del nombre la fuente o la dependencia reportante, siempre y cuando sea innecesario ya que el indicador es de alcance estatal, no parcial o fragmentado; y único en su tema de medición.
e) Todos los indicadores que sean relativos o compuestos deberán incluir e iniciar el nombre con su unidad de medida.
f) Los indicadores referidos a tasas poblacionales deberán incluir en el nombre la base poblacional sobre la que se presenta la cuantificación del indicador.
g) Por simplicidad, los indicadores que comprendan tasas porcentuales su nombre iniciará como “Porcentaje de población …” y su unidad de medida deberá decir “Porcentaje”.
h) Los indicadores de cobertura porcentual para homologarlos iniciarán como “Porcentaje de cobertura …”.
i) Todos los indicadores que manejen absolutos como unidad de medida deberán homologarse en tiempo “plural” y el nombre del indicador iniciará en tales términos.
j) Se eliminarán preferentemente las abreviaturas, siglas o acrónimos, privilegiándose los nombres completos de las instituciones o programas.
k) Todo los indicadores que se refieran a “participación” y tengan como unidad de medida “porcentaje” su nombre iniciará así “Porcentaje de participación en …”

II. Criterios especiales

a) Los indicadores educativos relativos en términos porcentuales como cobertura y absorción deberán iniciar con la unidad de medida y establecer de qué nivel educativo hablamos.
b) En los indicadores educativos se eliminan los paréntesis para acotar los rangos de edad, éstos se integran a la redacción normal.